



**LIGA SANTAFESINA DE FÚTBOL**  
**REGLAMENTO TORNEO FEMENINO DE PRIMERA y SUB 20**  
**Torneo División “A” – Cintia Zezsko - 2024**

**ARTÍCULO 1°:**

**I. PARTICIPANTES**

Participarán 9 equipos: Náutico El Quillá, La Salle Jobson, CCyD El Pozo, Unión, Deportivo Santa Rosa, Colón, Juventud Unida, Vecinal Gálvez y Nacional.

**ARTÍCULO 2°:**

**I. FORMATO DE COMPETENCIA**

La competición se dividirá en dos Torneos llamados “Apertura” y “Clausura”, que tendrán una fase clasificatoria de 8 fechas, todos contra todos a una sola rueda, y una fase final. Los campeones de los Torneos Apertura y Clausura, disputarán un partido para definir el Campeón Absoluto del año.

**II. TORNEO APERTURA**

Los 8 mejores equipos definirán el campeón del Torneo Apertura en una fase final con el sistema de cuartos, semifinal y final, a partido único en cancha neutral, sin ventaja deportiva, cruzándose en primera instancia el 1° clasificado con el 8°, el 2° con el 7°, 3° con el 6° y 4° con el 5°. En caso de igualdad de puntos, los equipos se clasificarán por diferencia de goles, goles a favor y partidos entre sí, utilizando estos criterios en el orden expresado. Si subsistiera la paridad, el orden de los equipos se determinará priorizando el equipo que menos expulsiones de jugadoras e integrantes del cuerpo técnico haya acumulado en el torneo clasificatorio. En caso de resultar empatados los partidos de la fase final, se definirán por penales.

**II. TORNEO CLAUSURA**

Se disputará con idéntica modalidad que el Torneo Apertura.

**III. DESCENSOS**

No habrá descensos de forma directa durante el torneo 2024, sino que el último posicionado en la tabla anual jugará un partido contra el mejor tercero de la División B, para disputar su permanencia en la categoría. En el caso de igualar en puntos se definirá por diferencia de goles.

**IV. CAMPEÓN “ABSOLUTO”**

Si un mismo equipo gana ambos Torneos “Apertura” y “Clausura”, se consagrará automáticamente CAMPEON “ABSOLUTO” 2024. De no darse la situación anterior, para consagrar al Campeón “Absoluto” se jugará un partido Final en el que participarán los ganadores de los Torneos “Apertura” y “Clausura” en cancha neutral. En caso de finalizar empatado, la definición se realizará por penales.

**ARTICULO 3°:**

**I. PROGRAMACION DE PARTIDOS**

La programación de partidos estará a cargo de la Secretaría de Programación de Torneos de la Liga Santafesina de Fútbol, que resolverá y publicará oportunamente los días, horarios y canchas de la realización de los encuentros, considerando las disponibilidades de locaciones y personal arbitral. Como premisa principal, los partidos se programarán para los días sábados por la tarde.



#### **ARTICULO 4°:**

##### **I. DISPUTA DE LOS PARTIDOS**

- Primera: Dos tiempos de 40 minutos y 15 minutos de descanso. Cambios permitidos: 5 cambios en 3 ventanas. Lista de 18 jugadoras.
- Sub 20- Reserva: Dos tiempos de 35 minutos y 10 minutos de descanso. Cambios permitidos: 7 cambios en 3 ventanas. Lista de 18 jugadoras. Límites de Edad en Reserva: Cada equipo deberá contar con todas las jugadoras de Categoría menor o igual a '04, con la excepción de 2 jugadoras que podrán ser categoría '03, y la arquera con libertad de edad. En cuanto al límite de edad mínimo para ingresar a la cancha, son 12 años cumplidos.

#### **ARTICULO 5°:**

##### **I. LISTA DE BUENA FE**

Las Listas de Buena Fe estarán conformadas por un total de hasta 50 jugadoras y deberán inscribirse como plazo máximo, el jueves anterior a disputarse la 3ª fecha para jugadoras registradas. En caso de inscribir jugadoras sin registro previo en Ligas Federadas, no existen límites de fecha para su registro.

##### **II. INCORPORACIONES**

Al finalizar el torneo "Apertura" los equipos podrán incluir a la lista de buena fe a dos jugadoras, las cuales no podrán ser jugadoras que estén en otra lista de buena fe. Si algún equipo ya tiene colmada la capacidad de las 50 jugadoras permitidas, para incorporar a los refuerzos del Clausura, deberá dar de baja a jugadoras de la Lista de Buena Fe original para no exceder el límite de 50.

#### **ARTICULO 6°:**

##### **I. SITUACIONES NO PREVISTAS**

Los Torneos se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Liga Santafesina de Fútbol, con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento. Toda otra situación no prevista, será resuelta por la Mesa Directiva.